

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cénts. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—8 meses 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cénts. li-
nea, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 cénts. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 cénts. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Llibrería, Plaza Mayor,
núm. 41.
Imprenta de Carinena.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Llibrería, Prim, n.º 21.
M. Arid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-
dillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lcrette, Rue Caumartin, 61.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raiquismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disercática de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeables ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

«Es perfectamente tolerado, sea cual sea la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace superior al aceite de higado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

«Lo considero fuertemente recomendado, por sus resultados, y abrigo una confianza de que su uso se ha de en sachar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos.
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

MANUEL HERNÁEZ—Su-
cesor de JOSÉ GARCÍA, tiene el honor de ofrecer á V. sus servicios concernientes al ramo de pe-
luquería y barbería.
Lencera, 18 y 20.—Burgos.
Se sirve á domicilio á precios económicos. 8

MODISTAS—Dolores y Cris-
teta Palacios, ofrecen á las señoras y señoritas sus
servicios de confección de trajes y abrigos con-
forme á los últimos modelos.
Paloma, 34, 4.º 3

MÉDICO TOBES—Con ejer-
cicio en operaciones de Cirujía mayor.
Consulta diaria para enfermedades de mé-
dicina.
Huerto del Rey 16, principal derecha
BURGOS. 13

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de ca-
tedras en la Escuela de Medicina de Val-
ladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º
Consulta diaria para enfermedades
propias de la mujer, de 1 á 3 tarde.
Teléfono 112.

TIENDA EN TRASPASO.—
Se hace de la antigua y acreditada de la calle
del Cid, núm. 20, titulada de Luisa del Campo (la
Vizcaina).
Para tratar con el dueño de dicha tienda.
Calle del Cid, 20, BURGOS. 5-6

LA CARBÓNICA
Fabrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez,
2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.
Despacho al por mayor y menor de toda clase
de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas
á precios económicos.
Jarabe de Zarparrilla, el mejor refresco que
se conoce, se despacha en botellas de litro á 10
reales una, y haciendo pedidos de consideración,
se hacen descuentos importantes, así como tam-
bien abonamos un real por cada botella vacía que
devuelvan.
Cerería, Ultramarinos y chocolates elaborado
á brazo, vi nos generosos y licores de todas clase
y precios.
Puntos de venta para el Agua de Seltz en la
Farmacia del Sr. Liera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en
la Fabrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la
del Cid. 22

**Una señora viuda, de buena
educación, desea encontrar una buena familia,
sacerdote ó caballero decente para servirles. Tie-
ne personas que la abonen. En esta Redacción,
informarán.** 9

MONTURA DE SEÑORA.
Se desea comprar una de tres cornetas.
Informes en esta Redacción 3

VINO DE RIOJA.—Bodega
del cosechero D. PONCIANO AMURRIO, Burgos.
El dueño de este establecimiento, que se halla-
ba situado en la calle de San Lorenzo, núm. 18,
se ha trasladado á la
SAN JUAN, NÚMERO 11.
Precios del vino
Tinto.—Cántara 5 pesetas 50 céntimos, el
cuartillo á 18 céntimos.
Idem.—Cántara 4 pesetas 75 céntimos, el cuar-
tillo á 15 céntimos.
Claro.—Cántara á 6 pesetas 35 céntimos y á
20 céntimos el cuartillo. 5

**VIDA, CRECIMIENTO Y BELLEZA
PARA LOS CABELLOS.**
LA MELROSE.
Para restaurar los cabellos canos ó decidos á su
vida color, brillo y belleza primitiva, besease LA
MELROSE; es una loción sin igual para el cabe-
llo, tiene un perfume rico y priva su caída.

**RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.**
Ha sido reconocido por todo el mundo como la
preparación más eficaz para rejenar, fortificar y
embellecer la cabellera.

EL SECRETO DE LA BELLEZA.
Una sola aplicación de este higiénico líquido
dá una pura y perfecta belleza á la cara, cuello
y brazos, ó sea la blancura del Lirio y la frescura
y fragancia de la rosa.
Estas tres preparaciones se venden en Burgos
en el Comercio de la señora Vinda e Hijos de
R. Cecilia. 10-10
Cid 5.—TELÉFONO 107

**Se arrienda una tienda gran-
de con buena bodega.**
Ñuño-Rasura, 2 y 4. 3

LA ECONOMICA.
ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.
Calle del Cid, 7 y 9—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de verano á precios que á continuación se expresan:

Para caballero.—Brodequines color novedad desde 11 pesetas á 15.
Idem idem botas elástico desde 11 á 15.
Idem zapatos color novedad desde 7 á 12.—Idem mate desde 7 á 12.
Para señora.—Zapatos color y negro desde 5 en adelante.
Idem rusel desde 5 en adelante.—Idem botas de idem desde 7 en adelante.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.
Plaza Mayor, núm. 4.

BONIS.
Gran Zapateria, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.

Precios sin competencia posible.
Plaza Mayor, núm. 4.
(Contigüo á la Casa Consistorial.)
BURGOS.

**CHOCOLATES Y CAFÉS
de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.**

Los Señores Panduro y Compañía, participan á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la próxima temporada así como también un extenso y variado surtido en impermeables de caballero y trajes para niños. 2

Colegio de Niños—Bajo la dirección de D. LUCIO TRJADA TOBALINA—Bachiller en Artes y Maestro de 1.ª Enseñanza Superior.—Huerto del Rey 22, entreuero, Burgos.
Los muchos años que el Director de este Colegio viene consagrando á la enseñanza, los positivos resultados obtenidos por sus discípulos en los exámenes de ingreso para la 2.ª en el Instituto Provincial, y el tener á su cargo la Escuela Nocturna de Adultos que costea el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, es la prueba más inequívoca y la garantía mejor que puede ofrecer á los padres de familia, de la esmerada educación é instrucción que reciben los niños que se le confían. Alumnos procedentes de este Colegio y que han obtenido este año la aprobación del examen de ingreso para 2.ª enseñanza Félix M. Oliván, Jesús Echevarrieta, Cloado Cebrian, Deogracias Santa María, Urbano Blasco y Santiago Blasco. Desde 1.º de Octubre se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. 1-5

**ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.**
Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, fierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del inmejorable hierro de Barbado, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.
PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.
PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc., etc.
Para el servicio doméstico
Estofas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y estufas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, molinos y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc., etc.
18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo, 18.

Se vende una máquina de coser propia para toda clase de trabajo.
Calle de la Puebla, núm. 40, principal, informarán. 6

En las llamadas «Casas de Hervias» se arrienda una magnífica bodega.
Informarán Lain-Calvo, 38, 2 izquierda 5

TABLA MACHIHEMBREADA
—En el almacén de maderas de Santiago Diez y Diez, Fernán Gonzalez, núm. 7, se venden varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados á la cantidad de metros cuadrados que se necesitan. 2-8

SOTOPALACIOS —Se vende la casa llamada de los cochinos al pie de la carretera, para tratar y verla á D. Pablo Güemes en el mismo pueblo. 2-8

Las Modistas de Sombreros ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA.
Tienen el gusto de anunciar á su distinguida clientela, que en la semana próxima salen para la Corte á efectuar sus compras de temporada, prometiendo después de su regreso presentar lo más selecto en modelos ejercidos en los Centros más importantes y concurridos por el elegante elegante.
24, Lain-Calvo, 24.—Entreuelo.
Se necesitan aprendizas. 2

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis á los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 14

JOSE LLOSAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Buzias esteáricas de diferentes tamaños.
DESPACHO:—Al por mayor.—Progreso, 16.
Al por menor.—Victoria, 2.

Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones, buques, y se construyen dentaduras en couchout á precios muy económicos. Cid. 26
—Teléfono número 99.

**LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.**
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».
Se regula una libra de chocolate por cada seis que se compren.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas á gusto del comprador.

ALMACEN DE DROGAS
y grandes existencias de cámaras oscuras, objetivos de diferentes marcas, cartulinas recordadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles diferentes clases para el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se mandan al que las solicita.
Depósito general en España del papel y
PLACAS LUMIERE
las mejores preparadas y más rápidas que se conocen.
HIJOS DE A. BUSQUETS Y DURAN.
BARCELONA, SAN PABLO, 19. BARCELONA.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda—BURGOS.

SINFONÍA.
El público no ha querido oír en el Teatro, no obstante haberse intentado ejecutarla en tres noches consecutivas.
Lo cual no me extraña.
Porque para detrás de la sinfonía, se anunciaba un fusilamiento.
Y esto es un espectáculo siempre desagradable.
Agradezca, pues, á Burgos el Conde Tarley el haberle perdonado la vida.
Y para otra vez que á esta ciudad venga ese Conde, anuncie, en vez de un fusilamiento, una resurrección.
Y se llenará el Teatro.
En esta última semana, se ha celebrado una función de barrio.
La del de San Cosme y San Damian.
Aunque, como ya lo estamos viendo desde hace bastante tiempo, las funciones de barrio no son lo que han sido, en Vega y en San Cosme no faltaron animación, movimiento y ruido.
Allí en algunos espaciosos patios, bien adornados con arcos de follaje y flores y farolitos, hubo bailes de los de primera clase, con orden por supuesto, y, en consecuencia, sin incidentes lamentables.
Así es que, desde la calle, se oía la música y la tradicional gaita, y esto recordaba los buenos tiempos.
Si es que aquellos tiempos eran buenos.
En algunas esquinas luce ya el cartel de los festejos que han de tener efecto en Madrid, con motivo del centenario del descubrimiento de América.

El cartel es muy artístico y muy bello, bien ideado, bien compuesto, bien dibujado y bien colorido.
Lo que el cartel anuncia no es cosa mayor.
Salva sea una cabalgata, que si sale bien, será un número vistoso, propio y de gran lucimiento, lo demás es... para isidros.
Y como los isidros abundan, de suponer es que irá mucha gente.
Sobre todo teniendo en cuenta que el que más y el que menos está deseando que le proporcionen algo en que gastar el dinero.
Porque no se sabe que hacer de él, de tanto como hay por todas partes.
Digo, á juzgar por el casi infinito número de bromas y jaleos á que vamos asistir grandes muchedumbres.

Los burgaleses que han acudido á las ferias de Valladolid, dicen que, sin embargo, no ha sido mucha la gente que ha concurrido á la vecina capital.
El tiempo se declaró en este año enemigo de los vallisoletanos, lo cual es sensible, porque las fiestas allí preparadas eran, en verdad, notables.
Las corridas no han resultado superiores. La cabalgata de los Reyes Católicos, en cambio, parece que ha gustado bastante.
Y esta cabalgata ha sido celebrada para manifestar por parte de la ciudad vallisoletana su adhesión á la conmemoración del descubrimiento de América.
Tema que es hoy obligado en casi todo el mundo, y del que no se puede menos de hablar en esta temporada.
Nosotros, es decir, los burgaleses, nos adherimos también á aquella conmemoración, pero la forma pública no parece.
Recomiendo, por si acaso, que empeemos á prepararnos para celebrar mejor el centenario quinto.
Y para entonces cuenten ustedes conmigo.

El concurso para proveer bastantes curatos de esta diócesis, ha traído á la ciudad gran número de sacerdotes, de esos que cumplen su misión en pequeños pueblos, en miserables aldeas.
Se verificaron los ejercicios, y los señores curas, satisfechos de haber desempeñado su difícil cometido, esperando el logro de sus aspiraciones y acaso el premio de sus trabajos y sacrificios, corrieron después la ciudad, visitando tiendas, y amigos, y se volvieron á su iglesia, á continuar el alto encargo de la cura de almas.
Burgos mismo tendrá, en virtud de este concurso, nuevos párrocos, pues hasta ahora casi todas las parroquias venían servidas por economos.
Dios inspire acierto en la elección, y dé luego buena mano á los elegidos para producir frutos abundantes y sanos.
Que aun siendo esta ciudad de lo mejorcito, algo necesita de moralización y regeneración.

Han salido ya de la ciudad los objetos que de ella se envían para la Exposición Histórico-Europea.
Casi todos los son de la Catedral, y todos son joyas artísticas de primer orden.
Burgos, por lo tanto, ha de figurar muy dignamente en Madrid, durante las fiestas del centenario.
En la Exposición citada, presentará muestras de sus riquezas históricas y de su nobilísimo abolengo.
Y en la de Bellas Artes, demostrará que aquí hay artistas tan notables como en la capital de... mayor cultura, y se sienta y se cultiva el arte como en los centros más populosos y renombrados.
En fin, que Burgos, de un modo ó de otro, siempre brilla, y jamás hace mal papel en ninguna parte.

La señal.
(NOVELA RUSA).
Szemen, ya de niño, había aprendido á tallar silbatos en las ramas de los sauces. Quitaba la corteza, ahuecaba la rama, hacía agujero donde era preciso, tallaba uno de los extremos, y el silbato estaba hecho, tan bien, tan propia y artísticamente, que se podían silbar en él todos los aires conocidos. Szemen había envejecido, y era guardián; en sus horas de libertad fabricaba aún silbatos, que hacían venir en la ciudad contigua por un conductor amigo suyo; le daban dos kopecks por silbato.
Tres días después de la inspección, advirtió á su mujer que vigilara el paso del tren de las seis; cogió un cuchillo, y se fué á cortar ramas. Dirigióse hacia el bosque. El camino formaba un repecho; bajo el de élve y entró en la espesura. Como á media milla del camino de hierro, había un pantano, y muy cerca de él un grupo de sauces soberbios, donde solía encontrar las mejores ramas para sus silbatos. Cortó muchas ramas, muchas, empleó mucho tiempo en la tarea, y cuando concluyó, el sol estaba ya muy bajo en el horizonte. Reinaba el silencio, él guarda no oía más que el gorjeo de los pájaros por encima de su cabeza, y el crugido de las ramas bajo sus pies. Pero cuando llegó á la salida del bosque, le pareció oír un ruido singular, hubiérase dicho que golpeaban sobre hierro. Szemen apresuró el paso.
«¿Qué significa esto?»
Salió del bosque y vió sobre el declive un hombre acurrucado que trabajaba encarnizadamente. Szemen se aproximó con

gran cautela. Creyó que se trataba de un ladrón de tornillos, de los que con frecuencia se encuentran en la vía. Pero el hombre se había incorporado; tenía en la mano un escopelo; le puso bajo un rails, forceó... el rails había saltado. Szemen sintió un vértigo, todo bailaba ante sus ojos; quiso gritar. Ni un sonido salió de su boca. ¡Era Wassili! ¡El!... El guarda echó á correr... pero Wassili dobló el repecho, con sus herramientas en la mano.
«Wassili, Wassili Stepanowitch. ¡Wassili, Konvel! ¡Dame el escopelo, y pondremos otra vez el rails en su sitio! ¡No diré nada á nadie... vuelve, te lo suplico! ¡Salva tu alma de la condenación eterna! Pero Wassili no volvió: había huido hacia el bosque. Y Szemen había permanecido allí petrificado... Había dejado caer sus ramas. El rails estaba á su lado. Iba á pasar un tren no un tren de mercancías, ¡no, no ¡un tren de viajeros! ¡Cómo detenerle! ¡Nada, nada! No tenía instrumentos... Banderas para hacer señales tampoco. ¡Imposible poner el rails en su sitio! ¡Imposible asegurar un tornillo con las manos!... ¡Dios mio, ayúdame!

Szemen continúa su carrera... corre, corre... Apenas respira... corre más... pero sus fuerzas se abandonan. ¡Ya no puedes! Sus piernas se niegan á llevarle. Faltan cien toesas para llegar á su garita cien toesas nada más... Y corre todavía. De pronto oye un silbido, es la fábrica, los obreros que salen. Son las seis. Y el tren pasa á las seis y dos minutos. ¡Señor, ten piedad de los inocentes! Szemen se detiene. Ve la rueda de la locomotora, la rueda izquierda que se tuerce, que se aparta, que se hunde en la arena y se rompe. ¡y el tren rueda por el declive! Los wagones de tercera están llenos... ¡Hay allí niños! Y el tren se aproxima. ¡No saben que van á morir! ¡Oh, Señor, ilumíname! Dime lo que debo hacer... No tengo tiempo para llegar á casa y volver!...»

Szemen no corre ya en la misma dirección; corre del lado del rails roto. ¿Por qué? No lo sabe. El gaal sitio en que arrojó sus ramas. Las mira y coge una; enseguida vuelve á correr del lado por donde se aproxima la locomotora. Oye silbar á lo lejos, oye á los rails tumbiar cada vez con más fuerza. Se detiene, y descubriéndose, saca un pañuelo y un cuchillo, haciendo la señal de la cruz.
«¡Señor, te lo suplico! ¡Tu bendición, Dios mio!»
Y se hunde el cuchillo en la mano derecha. La sangre salta... después comienza á andar lentamente... Szemen moja su pañuelo en la sangre. ¡Ya está rojísimo! Lo ata á la rama, y blandiéndola, extiende el brazo... ¡Ya tiene una bandera roja! La agita. El tren aparece.
«No me va á ver el maquinista... no me va á ver... y no detendrá el tren á tiempo... Un tren tan pesado, tantos wagones... ¡Es imposible!»

Y la sangre corria, corria siempre... Szemen apretaba la herida contra su pecho, pero no podía detener la sangre.
«Me he herido demasiado.»
Siente vértigos... no vé, cree oír una campana... No tiene más que una idea en la cabeza: «¡Voy á caer... no puedo más... La bandera caerá también, y el tren va á aplastarme... ¡Dios mio, socorro, socorro...!»
Y todo se pone negro ante sus ojos... se produce el vacío en su alma... y la bandera que cae... ¡No! la bandera no cae ¡Una mano la coje... y la agita en lo alto. El maquinista la vé, refrena la mole que dirige... y el tren se detiene.

Los viajeros saltaron de los wagones. ¿Qué ocurría? A diez metros de la locomotora un hombre yacía desvanecido sobre los rails; á su lado, de pie, otro hombre tenía en la mano un trapo ensangrentado.
Wassili miró á la locomotora, á los viajeros, al hombre desvanecido, y dijo bajando la cabeza:
«¡Que se me prenda...! He queri lo hacer descarrilar el tren.»
WSEWOLOD GARDUIN.

El petróleo.
El apreciable «Diario» contestó á nuestro artículo publicado en el número anterior con este mismo epígrafe, y al hacerlo, después de sentar algunas importantes aclaraciones acerca del alcance y propósito de su primer artículo, dice: que su trabajo es debido á la pluma de una persona peritísima en la materia, y que en sus afirmaciones no encuentra ataque ni deseo de vulnerar los derechos de nadie y mucho menos del comercio de buena fé.
Conste que no solo no hemos puesto en duda los conocimientos técnicos del que inspiró el artículo en cuestión, sino que, hoy que sabemos que en es su autor, reconocemos en él pericia y autoridad suficientes para tratar de estos asuntos.
Pero adviértase que nosotros no hemos tratado el asunto del petróleo desde el punto de vista técnico ó científico sino desde el comercial.
Así únicamente se explica que al afirmar el articulista que el petróleo que se vende en Burgos, no reúne las condiciones necesarias para la venta, le contestásemos nosotros, que teniendo el petróleo á stintas aplicaciones como son para producir la luz, la calefacción y otros usos industriales, todo el petróleo que se expende en la ciudad reúne perfectas condiciones de venta y por tanto no había lugar á la fiscalización pretendida.

Ya dijimos en el número anterior, que hay petróleos tan excelentes, que vertida una cantidad sobre un plato, y sometida a la acción y contacto de una cerilla ardiendo, no se inflaman, reuniendo estos petróleos todas las condiciones requeridas en la R. O. de 31 de Enero de 1889, que regula las que han de reunir los petróleos destinados a producir la luz.

Claro es que antes de hacer esta afirmación, inquirimos lo necesario y practica-mos la prueba indicada en el párrafo anterior en la casa de nuestros amigos los señores Calleja y Nuñez.

De poco sirve que una R. O. fije ó determine las condiciones que ha de tener el petróleo, si esas condiciones están supeditadas al precio y éste no está al alcance del consumidor.

Es lo mismo que el médico, que al tratar del plan curativo de un cliente, le dice: «carne asada en abundancia y a todas las comidas; leche, todo lo que pueda tolerar el estómago; postres, dulces y peras en compota etc.» ¿de qué servirá al paciente este plan curativo si no tiene recursos para practicarle?

Ni más ni menos que para lo que sirve la R. O. dictada, para determinar las condiciones que ha de tener el petróleo destinado a producir la luz.

El petróleo que reúne las condiciones de la R. O. se vende de 85 á 90 céntimos el litro, y el que no las reúne, y sin embargo es muy superior para alumbrado de 65 á 70 cént. el litro.

La diferencia de precios tan notable entre estos petróleos, hace que en Burgos solo consumen de aqué una decena de ricas familias.

Ya lo sabe el articulista, «¿cuarto vale la vaca, sino hay cuarto no hay...» petróleo de R. O.

Insiste «El Diario» en que en las ordenanzas municipales deben fijar las condiciones que debe reunir el petróleo, y afirma que así ocurre con las de Madrid y San Sebastián; por lo que respecta á las ordenanzas de Madrid, que tenemos á la vista, es completamente incierto de que en ellas se trate de reglamentar la venta de petróleo, y si tratan con gran suma de detalles en cuanto á depósito y almacenaje se refiere, fijando condiciones según el grado de inflamabilidad de la materia explosiva.

Tenga en cuenta el articulista, que la única legislación que hay respecto al petróleo, es de 1889, y por tanto, novísima, si se compara con las ordenanzas municipales que se hacen cada siglo ó cada dos, por no ser materia sujeta á grandes modificaciones.

Las ordenanzas, según dijimos en el artículo anterior, no tienen ni deben tener mas objeto que el de reglamentación y urbanización de los servicios de la manera más compendiosa posible, sin que puedan descender ó determinar las condiciones que deben reunir los artículos de comer, beber y arder, porque para ello sería preciso tratar de ciencia y tecnicismo que el vecindario en general ni entiende ni le importa, puesto que las autoridades le han de dar resueltos estos puntos.

Terminaremos diciendo que la autoridad debe darse por satisfecha con saber que se venden petróleos dentro de las condiciones fijadas por la R. O. de 31 de Enero de 1889.

COLABORACION INÉDITA.

EL VECINO NUEVO

Texto de ALFONSO PEREZ NIEVA.—Dibujos de Gilla.—Fotografiados de LAPORTA.



stalló aquel estrépito formidable apenas terminada la hora de la siesta... La vecindad en masa se asomó espantada á los balcones y ventanas del patio de donde venía el ruido, y en el primer momento pensó en un temblor de tierra...

ra... Pero el horrisono rumor parecía caer de las nubes y alzaba la idea de un terremoto por lo que los sorprendidos inquirían todavía bajo la pesadumbre del sueño de la tarde y aún no muy despiertos y entrada en luz solo se dieron cuenta de que el sordo redoble y los golpetazos como de maza descargando en algo hueco, que invadían las abiertas habitaciones, salían del cuarto del sujeto que acababa de mudarse á la casa.

La lógica aconsejó al vecindario por donde debían tender sus exploraciones á fin de venir al conocimiento de la verdad... Para algo han sido creadas en el mundo las porteras... Entre las inquilinas singularmente, armose una gran marejada. La que más y la que menos, unas, las de los pisos exteriores por sus balcones de la calle, y otras, las del interior por las ventanas de su escalera, habían visto llegar el mobiliario del nuevo camarada del sotabanco y comentario y desmentado la pobreza del ajuar... Ahora, ante el formidable estruendo, cada cual de las comadres retrorrayó su mente al día de la mudanza y ninguna recordó haber visto entrar nada que fuera sospechoso, salvo un objeto inexplicable y redondo envuelto en una funda, que nadie adivinó lo que podría ser... Quizás en aquel bulto inexplicable consistía la causa del ruido! La portera no sabía del particular ni media palabra con tanto sentimiento suyo... Solo que el inquilino era más... Místico... La noticia produjo un efecto terrible, una estupefacción ímense... Cualquiera diría que se trataba de un huracán...

Para la comedia general alcanzó un grupo de ellas, junto á las invocables deusas de la inquilina del otro piso cuarto, de penetrar en el misterio del estruendo... Ella había visto llegar mueble por mueble todo



el ajuar de los vecinos nuevos, atisbando por el ventanillo de la puerta y saliendo y entrando en su casa sin necesidad y por el solo placer de ver de cerca alguna cosa y de encontrarse con los dueños y saludos. Le parecieron desde luego muy simpáticos y enseguida rompió el fuego con pretexto de la mucha escalera...

Cuando por la noche llegó el espeso ruido de correr á la vez que de caminar, comunicóle su mujer recogida la mudanza, añadiendo que la señora de el lado parecía muy discreta y amable y su marido muy atento, adivinándose en ellos dos personas decentes... Se mostró muy contenta... Por el carácter de su profesión él se pasaba la vida en la calle y ella se consumía allá arriba, en las alturas sin tener con quien hablar ni alternar con nadie, emulando ó poco menos á los cartujos... Ahora, fraternizaría con la vecina y no se le haría el tiempo eterno... Estaba de enhorabuena... Y he aquí que á los dos días de estancia de su futura amiga fué cuando estalló en su propio domicilio el estrépito colosal que puso en alarma á todo bicho viviente y que á ella, inmediata al lugar del trueno, le hizo saltar dos metros sobre la silla, creyendo que se hundía el tejado ó se le caía encima la bóveda celeste... De dejarse llevar de su primer impulso, hubiera tirado de la campanilla de sus camaradas... Pero todavía no se visitaban, aunque lo aguardaba de un momento á otro, y á pesar de su curiosidad efervescente, dominosa y esperó la ocasión oportuna en que salir de dudas y resolviendo mientras en el majin un cúmulo de hipótesis á cual más disparatadas acerca de la causa de la repentina detonación que tal se la antojó en su espanto y en su sorpresa...

Al cabo una tarde llamaron á la puerta.

Por fin!...

Era la vecina que venía á cumplir un elemental deber de cortesía ofreciéndola su casa... La visita fué recibida poco menos que con pánico...

Ninguna de las dos interlocutoras era muda y el diálogo estalló abundante, rápido, transparente, comunicativo, hablándose de la casa, de la calle, de los inquilinos... ¡Toma!... ¡Pues si les sucedía á las dos lo mismo!... Ambas se pasaban unos solos tremendos!... Nada, nada, que la casualidad las había reunido y tenían que ser forzosamente amigas... Empezaron entonces las confianzas mutuas...

De modo que su marido de V.—preguntó la recién mudada...

Es noticiero, si señora—repuso la otra, periodista...

¡Vaya una coincidencia!... Hasta en eso... Identica profesión que el mio...

¡Como!... Su esposo de V. escribía... La diáfana mujer toda buena fe, replicó con una cara de pascua llena de risa:

¡Cal!... ¡Si es músico!

¡No veo entonces la coincidencia!...

Y como síntesis de su regocijada fisonomía exclamó la nueva inquilina:



—Pues claro... Por que mi marido toca el bombo!

ALFONSO PEREZ NIEVA. 30 Septiembre 1922 (Prohibida la reproducción.)

Poetas rurales.

II.

Ante todo, muchas gracias al Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS y á los ilustrados lectores de tan popular periódico.

Teméndome estaba que el primero me escribiera: «Amigo mio, para muestra basta un botón. Ya que D. Ramiro está dando la gran lata á los lectores de EL FOMENTO; yo haga usted lo mismo con los de EL PAPA-MOSCAS. Desista, pues, de su empresa; deje en paz á ese señor, y déjenos á nosotros...» y que alguno de los segundos, por lo menos, se expresase en términos precisos.

Nada he dicho ni yo ni otros; y como por otra parte he recibido atentas cartas de varias señoras (c. p. b.) de Blorad y Pradolungo, víctimas de los disparos poéticos del Sr. Garcés, rogándome que las voye, continuaremos, si usted quiere, la labor del otro día.

Al fin y al cabo ¡qué demonio! por pocos atractivos que esto ofrezca, siempre resultará más entretenido que el hablar de la subida de los cambios, de la baja de los fondos, del cólera morbo asiático, y de las demás calamidades y plagas que nos amenazan de continuo.

Sigamos, pues, oyendo cantar al trovador heliorense accidental, y esta vez, si nos es posible, no lo interrumpamos. Hay en su canto tantos versos cortos y largos, rípicos, incorrecciones, asonancias, lontanías y demás que sería el cuento de nunca acabar si fuésemos á detallarlos.

Demos, pues, el pesame á la gramática, á la retórica y al sentido común; abramos el album de la señorita Villalain, en el que, como recordarán ustedes, quería el vate trazar una canción y no sabía como empezar, y veamos como, por fin, empezó... y como terminó:

«Supongamos que quiera bella natura gala hacer de su encanto... ¡de su hermosura! y en confuso tropel la luz y aromas con los arrullos suaves de las palomas: Los armónicos cantos que elruiseñor lanza por la pradera lleno de amor con el matiz bellísimo de la floresta, que alegría da al alma, ¡placer le presta! El murmullo que al valle dándole las hondas de los rios que surcan en sus verdes frondas. Con el cántico dulce del pajarito que por el campo vuela de hito en hito... y el acento sublime de los querubes que moran allá arriba de ves las nubes con las notas de arpegio que bien pulsado, fuera, á propósito, hormosa por Dios creado. ... nos viniera de un pronto á colocar de la vista de todos pudiera estar ¿Qué diríamos de ello todo viviente? ¿Cuál sorpresa tendría la nuestra mente. ¡Pues aún mas sorpresa Purificación... recibe al contemplarla sin corazón!»

JULIO ROMERO GARMENDIA Villafranca Montes de Oca.

Por eso me escamo, señor D. Ramiro... que péguenme un palo, que sueltenme un tiro si usted es autor de eso ¿Lo juró? ¿A que nó? Y voy á terminar. Si lo dicho, Sr. Garcés, hiere su amor propio de poeta, puede usted conarse fácilmente. También yo, como V., he lanzado por esos mundos de Dios, mis correspondientes coplas, y claro está que tanto en ellas, como en estos artículos, encontrará V. incorrecciones y defectos á granel. ¡Duro en ellos! Solo le ruego una cosa, que cuando tenga que decirme me lo diga en prosa vil, pues no se si tendría ya fuerzas para resistir mas versos suyos.

Y vaya otra súplica al Sr Director de «El Fomento». No vuelva V. á admitir (se lo ruego por cuanto más quiera en el mundo) más originales de ese inspirado poeta. A no ser para anunciar y á eso en verdad no me opongo, agua ó jabon singular de los Principes del Congo.

Si así lo hicieréis... Cuántos plácemes recibiréis del culto pueblo de Burgos, del idioma de Cervantes, y de las musas castellanas!

JULIO ROMERO GARMENDIA Villafranca Montes de Oca.

Instrucción pública.

—Se ha concedido por la Junta Central de derechos pasivos la traslación de pagos que tenían solicitada las huérfanas del maestro que fué de Niela, para cobrar su pensión en esta provincia de Burgos, la que antes cobraban por la de Santander.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Cilleruelo de Bricia el maestro interino D. Rufo Santamaría. Asimismo tomó posesión de la escuela pública de La Nuez de Abujo, el maestro interino D. Agapito Martín.

—Ha presentado renuncia de la escuela incompleta del barrio de Barruelo, la maestra doña Matilde Levantini y Vital, por haber sido nombrada para la de igual clase de Montañana y Guinicio de esta provincia.

—En concepto de propiedad, ha tomado posesión de la escuela pública de Lodoso, la maestra Doña Vicenta García Villalain. —Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Villamedianilla, doña Leoncía Angulo García.

—La Junta local del pueblo de Baños del Radrón, no ha admitido la renuncia de la maestra de la escuela pública de dicho pueblo, en vista de la negativa de la interesada, queriendo esta se la admitiesen con fecha 14 del corriente, á lo que no accedió la citada Junta.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de ambos sexos del pueblo de Peral de Arlazza, la maestra doña Eliodora Saldaña. Asimismo han tomado posesión en concepto de interinos los maestros siguientes: D. Juan Losa Herran, de la escuela pública de Pardilla; D. Celestino García, de la de Penches; y D. Alejandro Juez Lopez, de la escuela en propiedad de Barbadillo del Mercado.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta de S. Adrian de Juarros, la maestra doña Elisa Borrego Lopez.

E. P. D.

El día 8 de Agosto último pasó á gozar del premio eterno el que fué en esta el proto mártir perdido en las profundidades del inmenso é incomprensible Océano de la Ley y de la Justicia, sin que sus embravecidas olas le dejaran otra tabla salvadora que la de la sumersión, de la oscuridad, del olvido y de la ingratitud, como fruto del penoso trabajo de enseñar al que no sabe y sin otra recompensa que el desprecio, la indignidad y la miseria, en la que ha quedado envuelta su anciana y desconsolada viuda Sra. Cándida Martínez.

Ya comprenderán los lectores que me refiero al provento y en mala hora y negra estrella Maestro jubilado de Villanueva del Conde Sr. D. Gregorio de Domingo Juana, de 73 años de edad, para quien con 50 años de servicios en propiedad en escuela pública y después de ser jubilado, no pudo ser... clasificado.

Prosit, á quien fuera la causa de tanta bondad y Dios se lo premie, como lo premiara yo, que tuve la sensible desgracia de conocer el desfallecimiento consiguiente de mi progenitor al verso despojado de un derecho adquirido á la sombra de una Ley y de ¡¡¡cinuenta años de servicios! cuya buldería ha acelerado prematuramente la terminación de sus aciagos días.

Magisterio Español: Deposita una oración en el tabernáculo de la misericordia divina por el eterno descanso del proto mártir del veludismo y aparente oasis revelado en el artículo 1.º de la Ley de 16 de Julio y 30 de su reglamento, cuya buena obra os premiará Dios y os agradecerá vuestro compor-sor.

JULIAN DOMINGO. Otorria de Valdeararas 29 de Septiembre de 1892.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

La Corporación aceptó con gusto el ejemplar de una de las obras que D. Leandro Mariscal, Teniente Coronel de caballería, dedica á la ciudad que le vio nacer, en prueba de simpatía y el Ayuntamiento acuerda pase dicho ejemplar á la Biblioteca municipal y se le dé las gracias por esta atención.

Pasó á informe de la comisión de Abastos, la instancia del gremio de tablajeros, solicitando que no se permita en el matadero público de la ciudad el degüello de oveja ni su venta en el Rastro á otras personas que no sean ganaderos, pues en la actualidad ocurre que son muchos los traficantes que sin pagar contribución ni tener ganadería explotan el negocio á costa de unos y otros.

A la propia comisión la instancia de Don Julio Rodríguez de esta vecindad, en la que propone las bases y condiciones, bajo las cuales se compromete á construir los mercados cubiertos con arreglo á los planos

aprobados, pasando á esta comisión la instancia de D. José Perez pidiendo se le conceda autorización para instalar un puesto de carne en la planta baja de la casa de Sr. Maza en la calle de San Juan.

El Ayuntamiento quedó enterado de la instancia de los penados de esta Ciudad, de la de los de Alcalá de Henares, solicitando que al paso de S. M. por esta ciudad se le conceda el indulto que con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América se ha de conceder á la población penal de España sea en el comprendido para toda clase de delitos. El Sr. Alcalde manifestó, que siendo el paso de SS. MM. á hora intempestiva, que la comisión gestione todo lo posible para hacer llegar á S. M. la súplica de los penados.

A la de Limpieza la instancia de don Miguel Gamiz pidiendo autorización para hacer la limpieza de la alcantarilla de Vega la parte que se halla descubierta durante el día y la cubierta en las horas de la noche. El Ayuntamiento aprobó el informe de la alcaldía comprensivo de las expropiaciones de terrenos que han de ocuparse, con motivo del trazado de la carretera provincial de Burgos á Roa, pasando por Santa María del Campo, acordando abonar á los interesados el importe de las expropiaciones, que asciende á la suma de 4.298 pesetas, como así bien al perito D. José Revilla, el importe de sus honorarios por rectificación de medición y tasación de terrenos, poniendo á disposición del contratista de esta carretera D. Ricardo Olalla, el terreno que comprende el replanteo según los planos del proyecto.

Se concedió á D. Bernardo Ayllón la propiedad del nicho solicitado. Visto el informe de la comisión de Obras, el Ayuntamiento acordó no señalar las alineaciones y rasantes que D. Mauro Gil en representación de D. Adriano Alonso Martínez pedía de la plazuela de Santa María, con el fin de edificar en un terreno de su propiedad y acordó también que se forme expediente de expropiación forzosa.

Las sesiones según la costumbre establecida se celebrarán desde el lunes próximo á las 6 de la tarde.

El Sr. Lasso manifestó á la Corporación que con motivo de estar haciendo obra en la Casa Consistorial, al mismo tiempo debe tenerse en cuenta la reparación que necesariamente necesita la entrada que dá acceso á la vivienda del Conserje y saneamiento de ésta, y que en la puerta pueda ponerse una manpará igual á la que hay en la entrada á la Secretaría.

Y autorizado por el Ayuntamiento el señor Presidente de la comisión de Alumbrado, para prolongarle hasta el fiato de la Quinta, se levantó la sesión.

Comunicado.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor mio y apreciable amigo: he de merecer de su bondad, tenga á bien el dar cabida en su ilustrado periódico el siguiente escrito, que tiene por objeto sincerar un hecho falso que un periódico de la localidad me atribuye, con el que lastima mi dignidad de médico-cirujano, y antes de entrar en pormenores es indispensable hacer algunas explicaciones.

El domingo último á las doce menos cuarto de la noche fui avisado por dos guardias municipales, que son el número 8 y 13 de dicho cuerpo, para que fuese á la Casa de Socorro, por estar yo de servicio, para visitar á dos heridos que á ella habían llevado. En cumplimiento de mi obligación, acompañado de dichos guardias, me personé en dicha casa y reconocidos por mí los lesionados, antes de media hora recibieron los auxilios que en la Casa de Socorro podían prestárseles. Conste que esta es la verdad de lo que sucedió; el médico y practicante fueron los que verificaron la curación de los heridos, ninguna otra persona intervino; si hubiera sido necesaria, como sucede muchas veces, la intervención de otro compañero, con solo yo reclamaria hubiese tenido lugar; no lo creí preciso porque inmediatamente los heridos fueron trasladados el uno al Hospital, y el otro á la Cárcel por disposición del Sr. Juez de instrucción, que delante de mí dió la orden.

Cuando yo creía que estos hechos no llegarían siquiera al conocimiento del público, por lo inmoral y poco edificante que es el dar publicidad que un hijo hi herido gravemente á su padre, y que este en defensa lexionó á su hijo, al siguiente día leí en el «Diario de Avisos» que se ocupaba de ellos, terjersando los hechos, dando lugar á creer que los médicos de guardia en la Casa de Socorro en aquel día por lo menos, faltaron á su deber, atribuyendo la curación á otro Sr. Médico que no estaba de guardia.

Para que el «Diario» rectificase en el próximo número lo que en el anterior había escrito, me presenté en la redacción; no tuve el gusto de hablar en ella al Sr. Director, y el encargado de la imprenta, á quien yo entregué un corto comunicado sobre el particular, me dijo que probablemente en el número de aquel día, que era martes, se pondría la rectificación, y esto no tuvo lugar; el miércoles supliqué lo mismo; y en vez de rectificación dió el «Diario» en la primera hoja y segunda era lo siguiente «A ruego del médico de esta población D. Mariano Izquierdo Rodríguez, hacemos constar, que el fué quien como médico de guardia en la Casa de Socorro, practicó la cura á dos vecinos de la calle de las Tahonas en la noche del domingo último».

¡A ruego! esto no es exacto; y, más una capciosa en este asunto, porque cualquiera que la haya leído pensará que mi objeto era exhibir, y para hacerlo así en esta ocasión era necesario caracter de sentido común, y á Dios gracias me hallaba, y me hallo, en pleno uso de mis facultades intelectuales. Según se me dijo en la imprenta las inexactitudes que pudiera haber, eran debidas al que está encargado de recoger noticias para la redacción; de manera que el mejor día, se le antoja á este señor el decir, que un fogonero del Ferro carril ha dado á luz una niña, ú otro absurdo por

